

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

- 1.- Lista de presentes y verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior. -----
- 3.- Asuntos de Dirección General:-----
 - a) Parque Industrial PANAM. -----
 - b) Derechos de Incorporación del Fraccionamiento "El Palmar".-----
 - c) Solicitud de Arrendamiento para estacionamiento 2014. -----
 - d) Avance de redistribución de servicios en zona centro. -----
- 4.- Informe de Comisión de Hacienda y Administración. -----
- 5.- Medios de Comunicación. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas: -----

- 1.- DR. LUIS ARTURO ALCOCER ACOSTA. 2.- LIC. MARCO ANTONIO PEREZ JAIME.
- 3.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 4.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 5.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 6.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA 7.-ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 8.- M.V.Z. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 9.- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 10.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 11. ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

De igual forma, se comunica al Consejo Directivo y demás asistentes, que el Ing. Raúl Almeida Jara, envió un correo electrónico en el que informa que no podrá asistir a la presente Sesión de Consejo, por previos compromisos laborales adquiridos pero quedara al pendiente de la comisión que le sea encomendada. -----

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella. -----

3.- Asuntos de Dirección General.-----

Se procede a dar seguimiento a los temas de la Dirección General siendo estos los siguientes:-----

a).- Parque Industrial PANAM; se concede el uso de la voz al Ing. Juan José Peña, para informar sobre los resultados técnicos realizados al predio, en los que se determinaron dos aspectos a considerar; 1.- La perforación de pozo previo estudio con los términos de referencia actuales por la CEAG en el sitio donde se encuentra el parque Industrial, o 2.- Equipar el Pozo de la Comunidad de Santo Tomas, buscando el reconocimiento de los derechos de incorporación y la construcción de la línea de Conducción, por lo anterior, se determino darle a conocer al Lic. Carlos Escalante, Director General de Parque Industrial PANAM las dos opciones a considerar, para que su momento manifieste la opción que le sea apropiada y adecuada a su Desarrollo Industrial. -----

b).- Derechos de Incorporación del Fraccionamiento "El Palmar" o "Residencial Brisas"; se presenta por parte de la Empresa Servicios Administrativos y Asesoría Técnica S.A. de C.V. un escrito con tres propuestas para el pago de los derechos de Incorporación de dicho fraccionamiento. El Consejo Directivo considerando la viabilidad de las propuestas y atendiendo al interés que tiene la empresa por la obtención de los servicios, considero la opción del inciso c) en el que establece el no causar interese por financiamiento, realizando un pago inicial del 30% y tres pagos bimestrales por el

70% restantes; con un Anticipo a la firma de \$432,329.21, Primer Pago Bimestral \$336,256.05, Segundo Pago Bimestral \$ 336,256.05 y un Tercer Pago Bimestral \$336,256.05, sumando un total de \$1'441,097.35, El Consejo Directivo bajo valoración y análisis estableció : -----

Acuerdo: Que derivado del escrito presentado por la Empresa Servicios Administrativos y Asesoría Técnica S.A. de C.V., signado por el Ing. Francisco Valadez Ortega, en el que establece tres propuestas para efectuar el pago de los derechos de Incorporación del Fraccionamiento "Residencial Brisas", El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos lo siguiente: -----

De conformidad con la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Silao, Gto., Ejercicio Fiscal del 2013, se obligara la Empresa a pagar por concepto de los derechos de incorporación de agua potable, drenaje sanitario para el servicio doméstico, según lo dispuesto por el artículo 14 fracción XI inciso "a" de la propia Ley invocada.-----

Se aprueba para que la Empresa efectúe el pago del 30% del total de los Derechos de Incorporación de agua potable y drenaje de los lotes de vivienda, por la cantidad de \$332,582.52 más IVA a la firma del presente convenio.-----

La Empresa, pagará el resto de los Derechos de Incorporación de agua potable y de los Derechos de Incorporación de Drenaje, lo cual arroja la cantidad de \$776,025.88 más IVA en 3 tres pagos bimestrales.-----

Par finalizar, la empresa pagará la Revisión de Proyectos al momento en que lo solicite; de la Supervisión y Recepción de Obra deberá realizar los pagos en el momento en que solicite la entrega recepción total del Fraccionamiento o bien cuando trate de llevar a cabo la entrega recepción de alguna etapa, pagos que se realizarán de acuerdo a la Ley vigente de Ingresos para el Municipio de Silao, Gto.-----

c).- Solicitud de Arrendamiento para estacionamiento 2014; Para dar por terminadas las acciones a considerar durante el cierre del presente ejercicio fiscal 2013, por parte de la Dirección General y Administración de Finanzas se pone a consideración del Consejo Directivo la renovación del Contrato de Arrendamiento del predio que se utiliza como estacionamiento, para el resguardo de los vehículos del SAPAS. -----

Acuerdo: Referente al Contrato de Arrendamiento del inmueble donde se ubica el estacionamiento para resguardo de los vehículos de este Organismo, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la renovación del Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle Carrillo Puerto no. 9 de esta ciudad de Silao, Gto, toda vez que se seguirá haciendo uso del predio para ser utilizado como estacionamiento oficial.

d).- Avance en redistribución en servicios en zona centro; -----

Se informa por parte del Departamento de la Dirección de Operación y Mantenimiento, así como del Departamento Catastro Hidráulico, que ya se tiene definido el sector hidráulico de toda la zona centro, de igual forma se está trabajando sobre el tanque que se encuentra aún costado del Restaurante el Potrero con la finalidad realizar ajustes técnicos para que haya más distribución de agua potable, dando como resultado aspectos satisfactorios para los usuarios ya que hay zonas en las que se ha dado más abastecimiento de agua. -----

4.- Informe de Comisión de Hacienda del Consejo Directivo: para dar seguimiento al orden del día, procede la Comisión de Hacienda a rendir el informe de su reunión de trabajo, en la que se trabajaron los temas relacionados con: -----

La depuración Contable. -----

Propuesta de traspaso para el pago del finiquito del Ing. Gerardo Torres García. Armonización Contable y-----

Observaciones al reglamento del Comité de Adquisiciones. -----

5- Medios de Comunicación. -----

Dentro de los avances establecidos al próximo sorteo, a la fecha se han repartido 7000 boletos para el sorteo dando como resultado una buena respuesta por parte de los usuarios.-----

6.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- Por otro lado, el Lic. Alberto Mercado hace de conocimiento al Consejo Directivo y Dirección General que el día de hoy, es el último día para entregar la respuesta del Recurso de Reconsideración en contra del Informe de resultados que emite el órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, con motivo de lo que a derecho proceda y que derivan del proceso de fiscalización practicado a este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao.-----

SEGUNDO.- Por último, procede la Arq. Marisa Bravo a presentar e informar que recibió por parte de la empresa LUXMA S.A. de C.V. un escrito en el que solicita le sea aceptado

el pago de derechos de incorporación de los servicios de agua y drenaje sin intereses, toda vez que se requiere de la emisión de una respuesta al escrito, la Arq. Marisa Bravo, solicita al Consejo Directivo sea deliberada y analizada la petición, por lo anterior el Consejo Directivo determino lo siguiente:-----

Acuerdo: En seguimiento al oficio s/n, presentado por la Dirección General y al acuerdo No. A.C.D.127-XI-2013 de la pasada Sesión de Consejo Directivo, en el que se había aprobado ciertas condiciones de financiamiento para el pago de derechos de incorporación del fraccionamiento Buenavilla, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos lo siguiente:-----

1.-Que con base a la propuesta y manifestaciones expresadas por parte del Lic. Eduardo Manuel Castro Velázquez, Director General y Apoderado Legal de LUXMA S.A. de C.V., se formalicé el Convenio de derechos de Incorporación con un pago del 30% del total de los Derechos de Incorporación de agua potable y drenaje, tanto de los lotes de vivienda como de los locales comerciales más IVA a la firma del convenio y el remanente más IVA de los Derechos de Incorporación de agua potable y Drenaje se cubra en 12 mensualidades sin intereses.-----

2.- Deberá comprometerse la Empresa a pagar la Revisión de Proyectos, Supervisión de Obra y Recepción de Obra en el momento que requiera de la Revisión de dichos Proyectos.-----

3.- Por último, en el momento en que la Empresa solicite la Supervisión y Recepción de Obra, el cobro se realizará de acuerdo a la Ley vigente de Ingresos para el Municipio de Silao, Gto.-----

TERCERO.- Para dar publicidad y difusión al sorteo del usuario cumplido, por parte del Departamento de Comunicación, se somete a consideración del Consejo Directivo la contratación del Periódico el Reporte.-----

Acuerdo: El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la contratación del Periódico Reporte para la promoción publicitaria del Sorteo de Usuarios Cumplidos, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, a partir del 25 de Noviembre al 25 de Diciembre del año en curso.-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 14:15 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----
